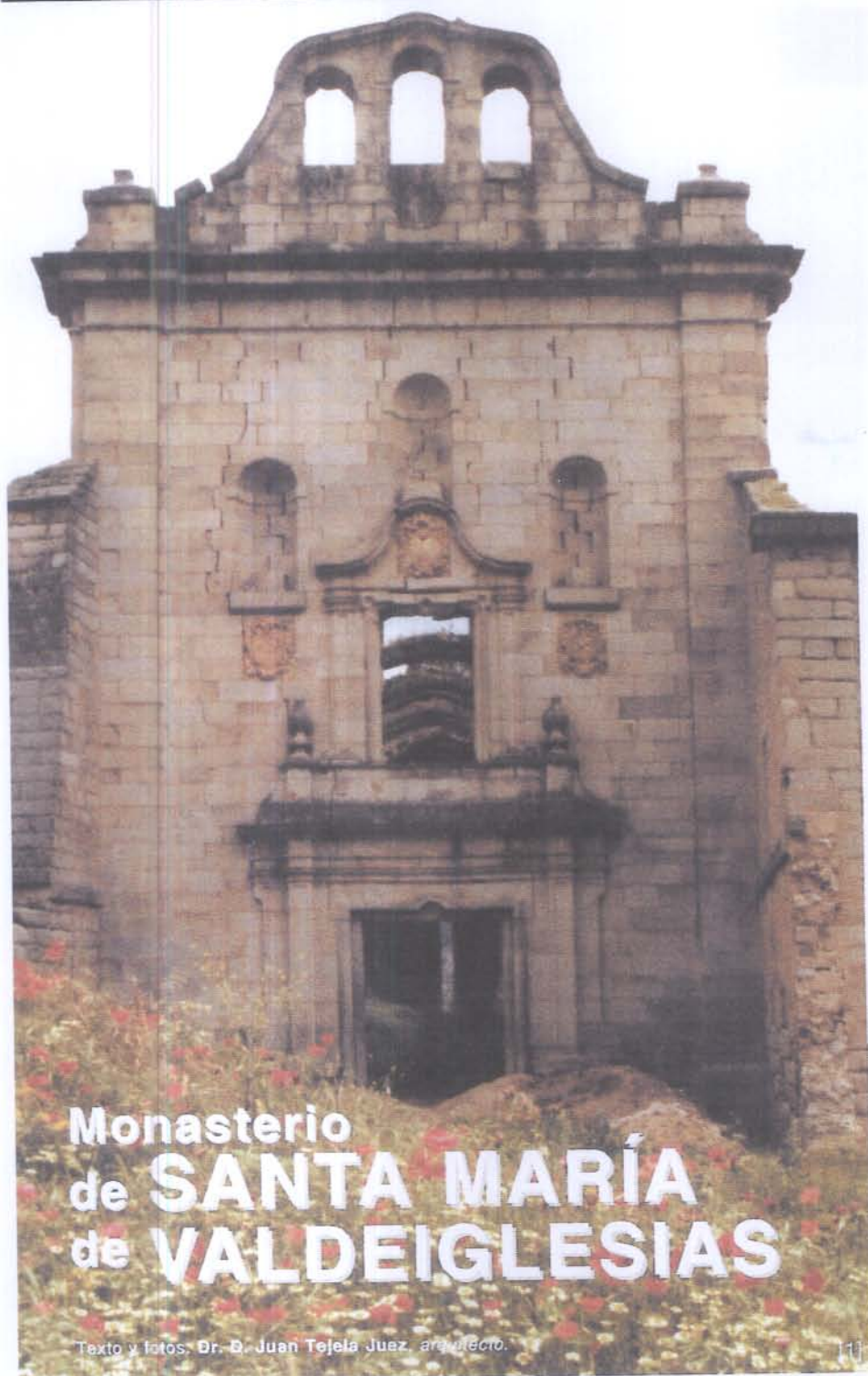




- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)



Monasterio de SANTA MARÍA de VALDEIGLESIAS

Texto y fotos: Dr. D. Juan Tejela Juez, arquitecto.

El monasterio de Santa María de Valdeiglesias se encuentra situado en el extremo noroeste de la Comunidad de Madrid, en la denominada "ruta de los pantanos" en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias. Se asienta en un paraje denominado, desde antiguo, "La Enfermería". Entre una gran masa de

árboles y recostada en una ladera, se divisa una arquitectura que corresponde a lo que fue el único caso de abadía cisterciense existente en la zona centro de la Península. Era un gran conjunto de edificios con un carácter singular que llegó a convertirse en una ruina, por el desinterés de sus propios dueños, que lo

abandonaron, permitiendo que se convirtiera en una cantera de las construcciones próximas.

Dicho monasterio fue fundado en el apogeo de la Orden Cister, en los siglos XII-XIII, y como tal, tiene un marcado carácter medieval. A pesar de su ubicación, tan cercano a Madrid, es un monumento casi desconocido.

El monasterio se funda sobre los "eremitorios" mozárabes que poblaban el valle, denominado de "Valdeiglesias", que procede del latín: "*Vallis Ecclesiarum*". Esta singularidad, en cuanto a su fundación, ha quedado reflejada en su arquitectura, condicionando su composición, estructura e incluso, la propia denominación como "Santa María de Valdeiglesias".

El lugar fue visitado por el rey Alfonso VII, y decidió reunir a los eremitas que allí vivían para formar una comunidad que siguiera la Regla de San Benito, hacia 1150.

Esta primitiva comunidad fue reformada y afiliada a la Orden del Cister por el rey Alfonso VIII (1170), siendo su casa-madre el "Monasterio de Santa Espina" de Valladolid.

Su abandono total se produce con la Desamortización de Mendizábal, en 1835. El monasterio se cedió a una sociedad minera, llamada "La Fraternidad". Sin duda, el monasterio sufrió tanto en su fábrica como en sus bienes muebles y elementos decorativos.

Unos años después de terminada la Guerra Civil fue a parar a manos de propietarios particulares que lo descuidaron. Hace unos 20 años que es propiedad de un particular, que vela por su mantenimiento e intenta evitar su ruina total. Fue calificado como Monumento Histórico-Artístico en 1983.

El Monasterio se asentó en una media ladera protegida de los vientos; Un lugar deshabitado, casi salvaje, alejado de las principales vías de la época. Según la Regla de San Bernardo, cumplía las condiciones ideales para su fundación.

Se eligió cuidadosamente el lugar para poder situar las dependencias de la forma más conveniente: la iglesia,



al norte y en la parte más elevada; el claustro al sur; la cilla de oeste; el dormitorio al este y la parte más llana se dedicó a la huerta, viñedos, frutales, etc... Además, era obligatorio que un curso de agua penetrara en el claustro y la existencia de canteras, para la extracción del material de construcción: la piedra.

Nos encontramos ante un típico caso de arquitectura cisterciense que sigue los modelos tradicionales, en el que se distinguen ligeras variaciones.

Se pueden diferenciar una serie de etapas constructivas, muy similares a las de la mayoría de nuestras iglesias y monasterios.

En primer lugar, se puede apreciar una etapa prerrománica. A ésta pertenece la denominada "Capilla Mozárabe", que condicionó la estructura del conjunto y resistió todas las intervenciones y obras a lo largo de los siglos. Ésta debía formar parte de uno de los eremitorios del Valle, y en concreto, del de la "Santa Cruz" que

se queda dentro del recinto monástico en el momento de la fundación por Alfonso VII en 1150.

En una segunda etapa, la románica, se construye la cabecera de la iglesia. Ésta tiene tres ábsides curvos. Destacan en los laterales los extradós que son rectos. La bóveda de cuarto de esfera que cubre la capilla mayor anuncia un cambio de estilo como indican unos nervios incipientes.

El resto de la iglesia, de una sola nave, pertenece a una etapa más avanzada, ya gótica: aunque se ha fundido con el estilo anterior sin escrúpulos, ejecutándose unos contrafuertes exteriores tapando los huecos románicos.

El cambio de estilo debió coincidir con un gran incendio, hacia 1250, que arruinó la mayoría de las edificaciones existentes hasta entonces.

Asimismo, el irregular claustro, la sacristía, la sala capitular y otras dependencias menores son góticas, ya de una fase avanzada.

El Monasterio debió de tener un auge económico – a finales del s. XV y principios del s. XVI – que se refleja en una actividad constructiva muy intensa.

A esta etapa renacentista pertenecen el dormitorio de monjes, la portería nueva y la solana, así como el cuerpo oeste construido por una gran envolvente, a modo de cascarón, que acoge la cocina, el refectorio, las dependencias de criados y la cilla, que se remata por una curiosa torre de campanas.

A la última etapa, ya barroca, corresponde la fachada oeste de la iglesia, tratada con un carácter muy sobrio, ordenado y sereno.

Sin duda, se trata de un espléndido conjunto arquitectónico que representa una época muy interesante, tanto desde el punto de vista histórico como religioso, sociológico, artístico o constructivo. ■

[1] Portada del la iglesia.

[2] Vista del conjunto desde el ábside de la iglesia, orientación oeste.